



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150032700	Ejecutivo	Lewis Montero Polo	Concejo Distrital De Cartagena De Indias.	30/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve:Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra Concejo Distrital De Cartagena De Indias Identificado Con Nit No 8.060.001.990, Para Que En El Término De Cinco (05) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Mandamiento Ejecutivo, Pague Al Demandante Lewis Montero Polo Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 73.083.537 La Suma De Doscientos Ochenta

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Millones Seiscientos Cuatro
Mil Seiscientos Noventa Y
Seis Pesos Mcte.
(280.604.696) Más Los
Intereses Legales Desde El
Momento En Que Se Hizo
Exigible La Obligación
Hasta El Momento En Que
Se Efectué El Pago Total
De La Misma.Segundo:
Negar El Mandamiento De
Pago Solicitado En Contra
Del Distrito Turistico Y
Cultural De Cartagena De
Indias, Conforme Se
Expuso En La Parte Motiva
De Este Proveído.Tercero:
Por Secretaría Notifíquese
Del Presente Auto Al
Ministerio Público A Través
Del Procurador Delegado
Para Asuntos Laborales De
La Presente Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Según Lo Dispuesto En El
Artículo 612 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Ordenar A
La Secretaría Notificar
Personalmente Esta
Providencia A La Ejecutada
Concejo Distrital De
Cartagena De Indias. Y
Désele Traslado De La
Demanda Por El Terminó
De Diez (10) Días, A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio. La Secretaría
Por Intermedio Del Servidor
(A) Asignado Deberá
Realizar La Notificación
Ordenada De Conformidad
Con Lo Indicado En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, En Consonancia

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



					Con El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220150032800	Ejecutivo	Rafael Enrique Meza Perez	Distrito Turistico Y Cultural Cartagena De Indias, Concejo Distrital Cartagena De Indias	30/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve:Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra Concejo Distrital De Cartagena De Indias Identificado Con Nit No 8.060.001.990, Para Que En El Término De Cinco (05) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Mandamiento Ejecutivo, Pague Al Demandante Rafael Enrique Meza Pérez Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 73.098.995 La Suma De Doscientos Noventa Y Dos Millones Ochocientos Cincuenta Y

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Dos Mil Seiscientos
Catorce Pesos Mcte.
(292.852.614) Más Los
Intereses Legales Desde El
Momento En Que Se Hizo
Exigible La Obligación
Hasta El Momento En Que
Se Efectué El Pago Total
De La Misma.Segundo:
Negar El Mandamiento De
Pago Solicitado En Contra
Del Distrito Turístico Y
Cultural De Cartagena De
Indias, Conforme Se
Expuso En La Parte Motiva
De Este Proveído.Tercero:
Por Secretaría Notifíquese
Del Presente Auto Al
Ministerio Público A Través
Del Procurador Delegado
Para Asuntos Laborales De
La Presente Demanda
Según Lo Dispuesto En El

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Artículo 612 Del Código General Del Proceso. Cuarto: Ordenar A La Secretaría Notificar Personalmente Esta Providencia A La Ejecutada Concejo Distrital De Cartagena De Indias. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Terminio De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada De Conformidad Con Lo Indicado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, En Consonancia Con El Artículo 612 Del

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



					Cgp.
13001310500220220008800	Ordinario	Daniris Del Carmen Tuiran Ramos	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl	30/06/2023	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Realizada Por Este Despacho A La Arl Equidad Seguros De Vida Organismo Cooperativo, De Conformidad con La Parte Motiva.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Realice La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda A La Arl Equidad Seguros De Vida Organismo Cooperativo, En La Forma Prevista En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Correspondiéndole Al Interesado La Carga De Aportar La Constancia En Envío, Entrega,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



					Recepción De Lectura Del Mensaje De Datos, En Caso Tal Realice La Notificación Utilizando La dirección Electrónica.
13001310500220230009300	Ordinario	Maria Magdalena Quintero Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/06/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Representada Legalmente Por El Dr. José

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



David Morales Villa,
Identificado Con La C.C.
No. 73154240 Y Portador
De La T.P. No.89.918 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderado Principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y A La Dra.
Martha Patricia Rodríguez
Díaz, Identificada Con La
C.C. 1143338987 Y T.P.
No. 235476 Del C.S. De La
J., Como Apoderada
Sustituta, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas
En El Memorial
Poder.Tercero: Tener
Como Notificada Por
Conducta Concluyente A
La Demandada Porvenir
S.A., De Conformidad Con
Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



La Parte Considerativa De
Esta Providencia.Cuarto:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderado
Judicial Por La Demandada
Porvenir S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma López
Asociados S.A.S Nit No.
830118372 Representada
Legalmente Por El Dr. Juan
Pablo López Moreno
Identificado Con La C.C.
No. 80418542, Para Actuar
Como Apoderada De La
Parte Demandada Porvenir
S.A., De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



El Poder Especial Otorgado
Por Escritura Pública, Y
Aportado Al Expediente. Y
En Representación De
Esta, Al Dr. Alejandro
Miguel Castellanos López
Identificado Con C.C. No.
79985203 Y T.P No.
115849 Del C.S De La J,
De Conformidad Con El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Dicha Entidad, En La Cual
Figura Como Apoderado
Judicial Y
Extrajudicial.Sexto: Señalar
El Jueves 27 De Julio De
2023 A Las 2:00 Pm, Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



					Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/18613735
13001310500220100012200	Ordinario	Rafael Berrocal Altamiranda	Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	30/06/2023	Auto Requiere - Primero: Oficiar A Colpensiones Para Que Aporte Dentro De Los 5 Dias Siguientes A La Notificación, Con Destino Al Proceso Copia De La Resolución Por Medio De La Cual Se Reconoce Pensión Al Señor Rafael Antonio Berrocal Altamiranda, Identificado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Con Cedula De Ciudadanía
No 9.080.605, Expedida En
Cartagena Bolívar Y Se
Indique Desde Cuando Se
Ostenta El Carácter De
Compartida Con La De
Jubilación, Certificando Los
Valores Pagados A Partir
De Su Reconocimiento,
Esto Es 29 De Abril De
2010. Por Secretaría Y A
Través Del Empleado
Delegado Por Ello,
Proceder De Conformidad.
Segundo: Requerir Al Fps
Nacional De Ferrocarriles
De Colombia Para Que A
Través De Quien
Corresponda, Aporte Con
Destino Al Presente
Proceso Dentro De Los 5
Días Siguientes A La
Notificación, Los Volantes

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



				De Pago Que Acrediten Que, A Partir Del 1 De Junio De 2013, Al Actor Se Le Pagó1.128.405.00 Por Concepto De Mesada Pensional, En Aras De Obtener Un Mejor Proveer, Para Resolver Sobre La Solicitud De Terminación Y Cumplimiento De Sentencia Por Pago Total, Y Con Ello Sobre La Entrega Del Depósito Judicial. Tercero: Una Vez Se Cuente Con La Información Requerida N Los Ordinales Anteriores, Remítase Nuevamente A La Profesional Universitaria Para Que Realice La Liquidación, Y Cumplido Lo Anterior Pase Al Despacho Para Resolver. -
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 88 De Martes, 4 De Julio De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 4 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

52d00a7b-5b3b-4ec2-b4c1-3aac327456c5